

# LA INTERACCIÓN COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA PERCEPCIÓN: EL CASO DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS\*

René Alejandro JIMÉNEZ ORNELAS\*\*

SUMARIO: I. *Planteamiento*. II. *Percepción del miedo a denunciar según sexo de la víctima*. III. *Interacción entre las variables edad, delito, miedo y sexo*. IV. *Interacción entre las variables delito, miedo, sexo y violencia*. V. *Conclusiones*. VI. *Anexo. Definición de variables*. VII. *Bibliografía*.

## I. PLANTEAMIENTO

La seguridad física y emocional son dos de las necesidades básicas del hombre que se ven afectadas cuando se comete algún delito o crimen en su contra, formando un sentimiento de inseguridad. Ante ellos, las sociedades en general buscan mecanismos de control (leyes, cárceles) para evitar este tipo de acciones; por ende, las tendencias teóricas del crimen y delito también han estado orientadas básicamente al diagnóstico, seguimiento, prevención y represión del delito.<sup>1</sup> Sin embargo, a mediados del siglo pasado se ha explorado otro aspecto: la víctima o posible víctima.<sup>2</sup> La victimolo-

\* Con la colaboración de Lucía Mirell Moreno Alva.

\*\* Coordinador de la Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México (UNAVIS/UNAM), investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

<sup>1</sup> Por ejemplo, a principios del siglo pasado los estudios del perfil del delincuente, de César Lombroso; también pueden verse los estudios de la escuela de Chicago, en especial los de la teoría ecologista representada por Sutherland. Emilio Durkheim dedica un apartado en las *Reglas del método sociológico* al crimen, para afirmar que existe una necesidad de él, pero que una vez rebasados los límites de la normalidad éste se convierte en un desestabilizador social. Con base en Durkheim, Merton crea la teoría de la anomia para explicar el origen del transgresor.

<sup>2</sup> Rodríguez Manzanera, Luis, *Victimología. Estudio de la víctima*, México, Porrúa, 1999.

gía ha demostrado que la condición de víctima no sólo se ve reflejada en la psique del individuo, sino en la arquitectura de la ciudad, la economía,<sup>3</sup> en la vida cotidiana. La mayoría de estos estudios contienen como pieza angular el concepto de percepción; es decir, las imágenes, opiniones, impresiones que cada individuo conforma según el entorno y las experiencias.

El concepto de percepción tiene su origen en la Grecia antigua. Aristóteles fue el primero en dedicarse a su estudio. Sin embargo, no fue sino hasta 1906 cuando el inglés Sherrington comenzó a definirla a partir de tres categorías:

Y así distingue entre Interoceptores (que transmiten sensaciones orgánicas), Propioceptores (que informan sobre la posición de las articulaciones, la tensión muscular, la postura del cuerpo, el movimiento lineal y de rotación del cuerpo) y exteroceptores (que proporcionan información del entorno). Al hablar de percepción generalmente nos referimos a la actividad de los exteroceptores...

Pero conforme fue avanzando la ciencia y los estudios, el concepto de percepción se vuelve más complejo y más rico.

De acuerdo con Morales (1999), la percepción del hombre puede observarse en dos procesos: uno de ellos lo constituye la selección de datos provenientes del exterior, reduciendo su complejidad, facilitando su almacenamiento y su recuperación en la memoria. El segundo de ellos está constituido por una intención de ir más allá de esa información obtenida, con la única finalidad de predecir acontecimientos para así poder evitar o reducir al mínimo lo inesperado.

En consideración a la postura fenomenológica de Heider (*cit.* en Echevarría, 1991) los fenómenos son vivenciados por los sujetos como algo unitario y no de forma aislada; es decir, cada objeto forma parte de la realidad como totalidad. Considerando este enfoque, debe tenerse presente que en la formación de una impresión sobre un acontecimiento, la disposición de un sujeto queda expresada en su conducta; además de que determinados estados internos de las personas tienen un carácter dinámico, el cual se manifiesta de manera externa. En este proceso de formación de impresiones, Heider afirma que existen diferentes factores que intervienen en él:

- El conocimiento previo que poseemos.

<sup>3</sup> Roemer, Andrés, *Economía del crimen*, México, Noriega, 2001.

- El tipo de acción o relación que se mantiene con el objeto percibido.
- Significado que representa la acción.

El medio en el cual se desarrolla el hombre está constituido por un sinnúmero de objetos. Ante esto, el individuo se encuentra frente a un ilimitado número de experiencias, las cuales no son todas asimilables por el hombre, sino que debe haber una selección, lo que lleva a una organización de toda esa información que se encuentra siempre en su entorno. Por lo tanto, en la interacción con el medio, el sujeto no juega un papel pasivo, sino al contrario, es aquí donde su actividad creadora y transformadora interviene, ya que a través del contacto con el objeto el individuo va constantemente construyendo, modificando y asegurando esquemas. La continua interacción hombre-medio significa la presencia de una experiencia, la cual queda objetivada dentro de la estructura cognitiva.

Por lo tanto, entendemos por percepción una función cognitiva que parte de los sentidos, en un continuo fluir de reconocimiento que involucra el espacio y el tiempo, así como la autoconciencia del cuerpo. Las percepciones, si bien son una construcción individual, son importantes e indispensables cuando se desarrollan en el terreno social. Mediante ellas se canaliza y selecciona la información que se recibe del exterior. A su vez, esta información se codifica en un “saber hacer” compartido o tipificaciones que permiten el actuar cotidiano. Mediante este proceso los individuos resignifican el mundo que los precede creando una imagen de su entorno y su actuar, otorgándole seguridad, una seguridad ontológica, es decir, confianza o desconfianza con respecto a las personas, objetos o instituciones.

Dicha organización le permite orientarse y actuar dentro de su medio, lo que significa mantener fijas la mayoría de las tipificaciones. La representación que el sujeto hace del mundo es una construcción que a su vez va quedando incorporada en ese proceso de aprendizaje, resultado de una estructura personal, pero también social, la cual incluye factores conceptuales, emocionales, afectivos, además de aspectos de esquemas de acción. De esto resulta que los acontecimientos de la realidad sean percibidos, seleccionados, articulados, y finalmente interpretados.

Gran parte de la vida social del hombre consiste en interacciones y relaciones con los demás, que rara vez existirán sin que haya una percepción de las personas, objetos o instituciones con las que interactúa. Esta percepción desempeña un papel fundamental, pues tratamos a los demás no tal y

como son realmente, sino tal y como nosotros percibimos (Jones, *cit.* en Morales, 1996).

Los objetivos y metas de la percepción son innumerables; sin embargo, esta infinidad de objetivos diferentes pueden resumirse en uno: la percepción del objeto es un proceso al servicio de nuestras interacciones con ellos; esto es, las personas percibimos para interactuar (Fiske, *cit.* en Morales, 1996).

Las características concretas de la interacción en la que se encuentran las personas, o en que se vayan a encontrar, y de manera más específica las metas y los objetivos que se persiguen en dicha interacción, influirán en la percepción de las personas implicadas.

Frecuentemente las principales metas y objetivos de los perceptores consisten en llegar a conocer cómo es la persona percibida, es decir, la meta de la interacción estriba en formarse una impresión lo más exacta posible de la otra persona. Esta meta es muy importante, dado que de su adquisición depende que hagamos una predicción correcta o no de la conducta futura de la persona percibida.

En ocasiones las personas no se preocupan por obtener una representación correcta de la otra persona con quien interactúa. En estas situaciones se suele estar muy ocupados en la obtención de otras metas concretas poco relacionadas con la formación de impresiones.

Fiske y Neuberg (Morales, 1996) consideran que hay dos maneras de formarse una impresión sobre otra persona. La primera consiste en hacerlo mediante la categorización,<sup>4</sup> y la segunda, en hacer un análisis detallado de la diferente información recibida referente a esa persona y formarse una impresión relativamente individualizada de ella.

De acuerdo con estos autores, el proceso de formación de impresiones ocurriría de la siguiente manera:

- 1) Los perceptores categorizan a las personas que perciben, y sus respuestas inmediatas pueden verse influidas por esta categoría.

<sup>4</sup> La categorización de personas consiste en incluir a la persona que percibimos dentro de una categoría. Cuando las personas percibimos a los demás, tenemos multitud de características que nos pueden servir para formarnos la impresión. Algunas de estas características son percibidas directamente, otras las inferimos a partir de lo que observamos, y otras nos son comunicadas por terceras personas. De todas las características que percibimos, aquella que el perceptor utiliza para organizar y darle sentido a los demás atributos es lo que se denomina categoría. Morales, 1996.

- 2) Si la persona percibida no reviste ningún interés para el perceptor, entonces el proceso perceptivo acaba aquí; si, por el contrario, esa persona reviste cierto interés, entonces el perceptor le prestará atención a sus características (la cantidad de atención que le preste dependerá de factores informativos y motivacionales).
- 3) La atención a las características de la persona percibida influirá, a su vez, en los procesos que siguen en el continuo.
- 4) Cuando sea posible, los perceptores confirmarán la categoría inicial.
- 5) Si la categoría inicial no puede ser confirmada, entonces los perceptores intentarán recategorizar a la persona percibida en alguna nueva categoría o subcategoría.
- 6) Cuando la recategorización no puede efectuarse, entonces los perceptores utilizarán la información específica referente al individuo en procesos de integración “pieza por pieza”.

Finalmente, los perceptores deciden si necesitan o no más información sobre la persona percibida para realizar un mejor diagnóstico.

Actualmente, la percepción se ha vuelto más compleja, pues no sólo involucra las tipificaciones de las personas con las que interactuamos, sino que incluye entidades más abstractas, como son el Estado, la policía, etcétera, ante los cuales el individuo se ve bombardeado por información altamente compleja.

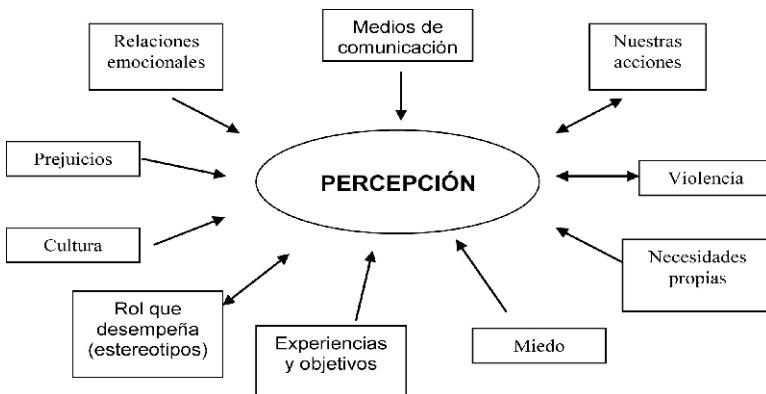


Figura 1. Diferentes factores que influyen en la percepción de las personas

La construcción de imágenes e impresiones puede modificarse dependiendo de las experiencias positivas o negativas que se tengan, así como de

las expectativas generadas por las personas o instituciones. Este proceso de conocimiento subjetivo abarca la percepción sobre las funciones de los servidores públicos, en especial aquellos que tienen la obligación de velar por su seguridad física y sus bienes.

Las personas aspiran a una adecuada impartición de justicia; esto a través de instituciones especiales dedicadas a mantener un orden social que asegure su seguridad. En el caso de conductas delictuosas, se busca que la persecución del responsable esté a cargo de personas ajenas a la infracción, es decir, de especialistas que intervengan en representación de todos aquellos que en forma directa o indirecta resultan lesionados.

El seguimiento del delito está a cargo del Estado, y esta atribución ha sido delegada al Ministerio Público (MP), quien es la única institución que puede investigar los delitos, examinar los datos reunidos, decidir autónomamente si ejerce o no la acción penal, y que tiene la potestad de sostener esta acción durante el proceso penal. Sin embargo, para lograr una conjunción de lo penal con las expectativas de las personas es necesario tener en consideración la percepción y opinión de toda la sociedad, desde las personas sin cargo alguno hasta aquellos que sí lo tienen, como son líderes políticos, culturales, religiosos, sindicales, empresariales y del campo de la educación y el periodismo.

El MP, como organismo del Estado, tiene un carácter unitario y jerárquico que realiza funciones judiciales, ya sea como parte o como sujeto auxiliar en las diversas ramas procesales, específicamente en la penal.

Cuando las personas observan que el crimen triunfa, se pierde credibilidad respecto del Estado de derecho. Se inicia un pensar, el cual gira en torno a que algunos no tienen que obedecer la ley o están por encima de la situación delictiva, pueden llevar a que las personas justifiquen su propia desobediencia a las leyes.

En nuestro país, los niveles de no denuncia del delito, de abandono de seguimiento a la denuncia, y en general, a la declinación de búsqueda de justicia, han ido acrecentándose debido a una constante percepción de incumplimiento y corrupción del sistema judicial, particularmente del MP, lo cual repercute como incentivo a la delincuencia.

La percepción que la ciudadanía tiene sobre las funciones de seguridad a desempeñar por el Estado, específicamente por el MP, queda de manifiesto en la encuesta de salida de agencias del Ministerio Público aplicada a 950 víctimas de delito en la ciudad de México.

La encuesta realizada en mutua cooperación entre la asociación civil México Unido contra la Delincuencia, la Unidad de Análisis sobre Violencia Social de la UNAM y la empresa encuestadora TNS GALLUP, se llevó a cabo el periodo de levantamiento del 20 de julio al 22 de agosto de 2004, y tuvo como objetivo principal evaluar el desempeño de los Ministerios Públicos en el D. F. y zona conurbada tomando en cuenta el proceso de denuncia de la población.

Las entrevistas se realizaron entre cuatro rangos de edad que fluctúan de 18 a 24 años (15%), de 26 a 35 años (38%), de 36 a 45 años (30%), y de 46 a 55 años (17%).

El total de entrevistas fue de 955, aplicadas 562 a hombres (59%) y 393 a mujeres (41%); con un nivel socioeconómico A/B/C+: (para el grupo con más altos ingresos) 168 (18%), C (el grupo con nivel de ingresos medio): 370 (39%), D (el grupo con un nivel de vida austero y con bajos ingresos): 338 (35%), E (el grupo con menores niveles de ingresos): 79 (8%).

Del total de entrevistados, 480 se realizaron en el DF y el 475 restante en la zona conurbana.

Con base en estos resultados se puede concluir que las variables sexo del delincuente y miedo a denunciar interactúan entre sí. Para respaldar este hecho se presentan los siguientes datos.<sup>5</sup>

El sexo del delincuente es una variable que se ha relacionado estrechamente con el miedo a denunciar. Los siguientes resultados tienen como objetivo respaldar esta hipótesis:

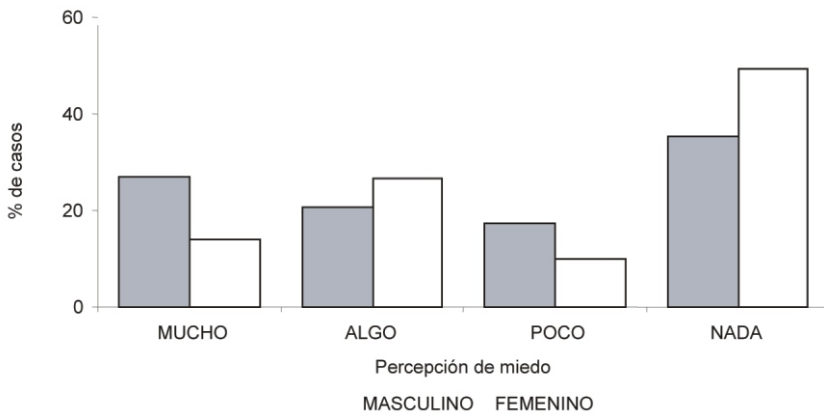
Cuadro 1

<i>Prueba</i>	<i>Valor</i>	<i>Niv. sig.</i>
Coefficiente de contingencia C	.219	0
Chi-cuadrado	41.040 con 9 gl	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

<sup>5</sup> El Coeficiente de contingencia C señala la existencia de una relación moderada entre las variables; la prueba Chi-cuadrado permite rechazar la hipótesis de independencia entre las variables (el considerarla moderada se refiere a que el coeficiente no alcanzó su valor máximo, es decir, donde existiría asociación perfecta entre las variables (cap. 3, p. 82).

Gráfica 1  
Miedo a denunciar según sexo del delincuente



Se observa en la gráfica mayor miedo a denunciar si el agresor pertenece al sexo masculino; cuando alcanza su máximo nivel (mucho) el porcentaje para el hombre (26.83%) es casi el doble en comparación a la mujer (14.08%). Si la mujer es la agresor en aproximadamente la mitad de los casos (49.30%) no existe miedo a denunciar.

Estos datos son relevantes; el hombre es el principal responsable de delitos graves, que traen consigo difíciles secuelas para las víctimas (delitos sexuales, violencia intrafamiliar, etcétera). En muchos sectores de la sociedad el sexo masculino se ha clasificado como dominante física y emocionalmente, lo cual ha sido crucial para ejercer mayor presión a las víctimas, aumentando el miedo e influyendo directamente para que se inhiba la denuncia.

## II. PERCEPCIÓN DEL MIEDO A DENUNCIAR SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA

El que se haga la denuncia muchas veces dependerá del miedo, cuyo origen se encontrará con frecuencia en el sexo. Los resultados obtenidos a partir de las pruebas utilizadas para medir el grado de asociación entre las variables sexo de la víctima y miedo a denunciar son los siguientes:



Cuadro 2

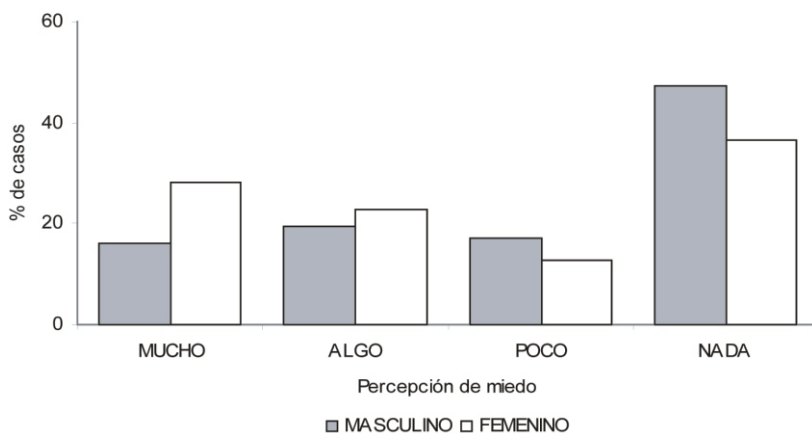
<i>Prueba</i>	<i>Valor</i>	<i>Niv. sig.</i>
Coeficiente de contingencia C	.163	0
Chi-cuadrado	26.080 con 3 gl	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

Con el resultado del coeficiente de contingencia C se concluye que no existe una estrecha relación entre las variables,<sup>6</sup> a partir del valor de la prueba Chi-cuadrado se puede asegurar cierta dependencia<sup>7</sup> entre el sexo de la víctima y el miedo a denunciar. Para hacer claro este hecho se presentan los siguientes datos:

Gráfica 2

## Miedo a denunciar según sexo de la víctima



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

<sup>6</sup> El valor obtenido es cercano a cero, por lo que dista del valor máximo del coeficiente (donde existiría asociación perfecta entre las variables). La explicación se encuentra en el cap. 3, p. 82.

<sup>7</sup> Debido a que  $X^2 > Tabla < X^2$  Obtenido (explicación detallada en cap. 3, p. 81).

En esta gráfica se observa que el miedo a denunciar no es el mismo en ambos sexos; cuando alcanza su valor máximo (mucho) el femenino presenta mayor porcentaje (28.24% contra 16.19% para masculino); se encuentra el mismo comportamiento en el siguiente nivel (algo). En los niveles más bajos de miedo (poco y nada) se presenta un comportamiento contrario; si no existe miedo los hombres presentan mayor frecuencia (47.15% contra 36.39% para mujeres).

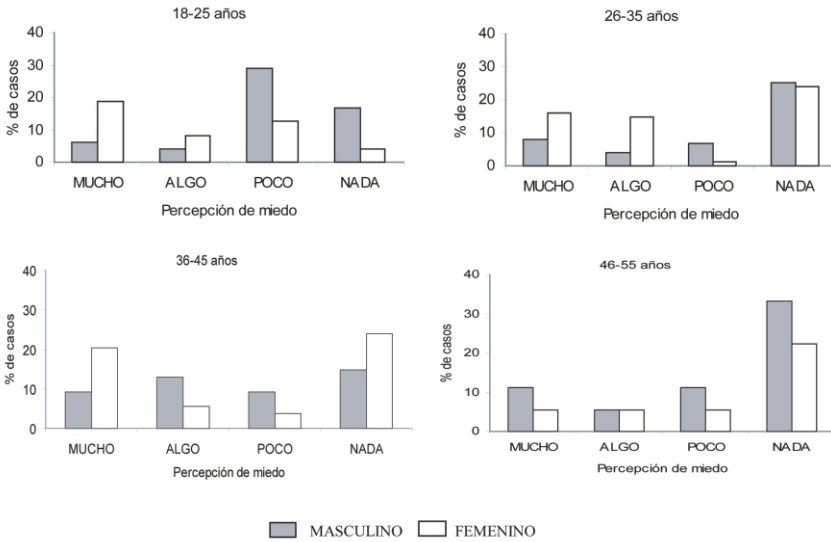
Lo anterior pone de manifiesto que el sexo masculino en general siente menos miedo a denunciar; las mujeres son las principales víctimas de delitos que perjudican más física y emocionalmente (violencia intrafamiliar, delitos sexuales, etcétera). El hombre desempeña en la sociedad un rol de “fuerte”. Esto provoca la necesidad de demostrar menos miedo; además, los delitos que mayoritariamente lo afectan no representan en muchos casos gran carga emocional (robos, lesiones, etcétera); lo anterior influye claramente en el miedo a denunciar.

### III. INTERACCIÓN ENTRE LAS VARIABLES EDAD, DELITO, MIEDO Y SEXO

La interacción entre estas variables es natural; la edad y el sexo son factores determinantes para el delito del que se será víctima. Un hombre adulto presenta menos riesgos de ser violentado; una mujer que se encuentre en edad vulnerable es un blanco fácil para la delincuencia. El miedo a denunciar está en relación directa con el daño que se haya sufrido. Una mujer víctima de violencia intrafamiliar difícilmente denunciará al sentirse constantemente asediada por su agresor, elevando los niveles de miedo. Las siguientes gráficas muestran la relación entre algunos delitos, que por sus características representan gran daño físico y emocional para la víctima, y los factores sexo, edad y miedo a denunciar.

Gráfica 3

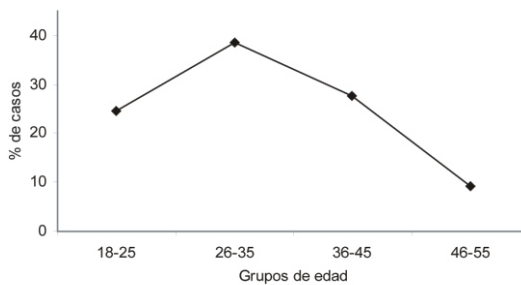
Delito de lesiones según grupos de edad, sexo y percepción de miedo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

Gráfica 4

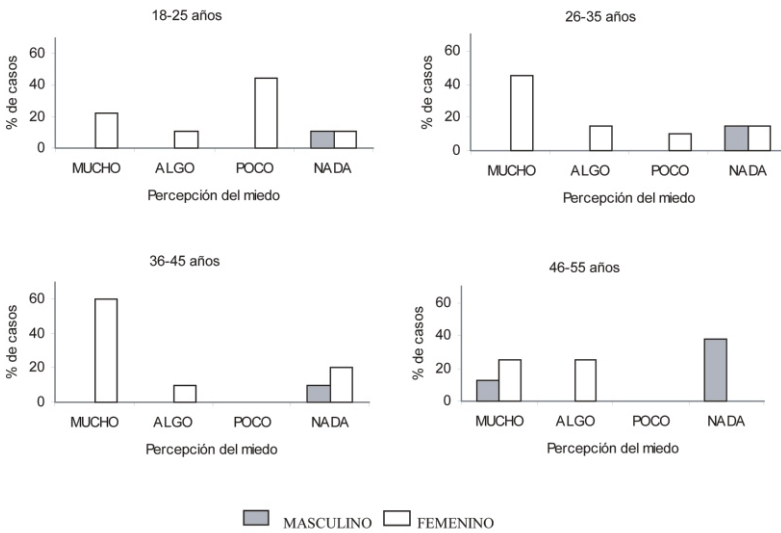
Frecuencia del delito de lesiones por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

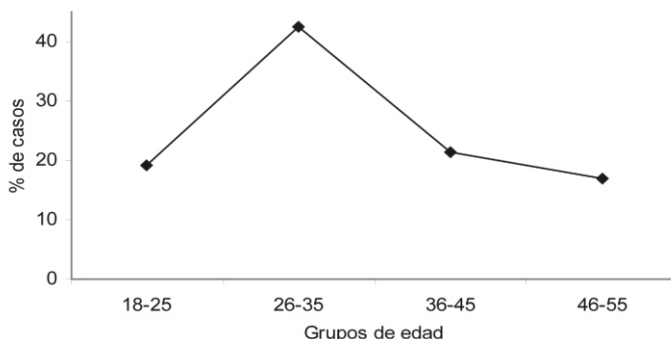
En el delito de lesiones para los tres primeros grupos de edad se observa que el sexo femenino tiene mayores niveles de miedo, cambiando esta tendencia en el grupo mayor; esto hace notorio que el miedo se asociara con la condición de vulnerabilidad de la víctima. Se presenta una incidencia similar en ambos sexos; el grupo de edad que tiene mayor frecuencia es el de 26-35 años con 38.46% de los casos; el que menos presenta es el grupo más grande (46-55) con el 9.23%. Se observa lo contrario a la creencia de que los jóvenes son los que más participan en este delito.

Gráfica 5  
Violencia intrafamiliar según grupos de edad, sexo  
y percepción de miedo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

Gráfica 6  
Frecuencia de violencia intrafamiliar por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

La violencia intrafamiliar se presenta en la mayoría de los casos en el sexo femenino, confirmando que sufre con mayor frecuencia maltratos dentro del hogar. La razón se puede encontrar en la debilidad física y en el aspecto social que fomenta la idea de que la mujer es inferior. El comportamiento del miedo presenta una tendencia creciente conforme mayor es la edad de la víctima. La incidencia por edades indica la presencia del mayor número de casos en el grupo de 26-35 años con el 42.55% del total; en los grupos subsecuentes se concentra el 38.29%. Los datos indican que este delito se presenta mayoritariamente entre individuos con la suficiente capacidad de defensa, lo que permite suponer que tiene su origen en el miedo y en la falta de educación en la sociedad.

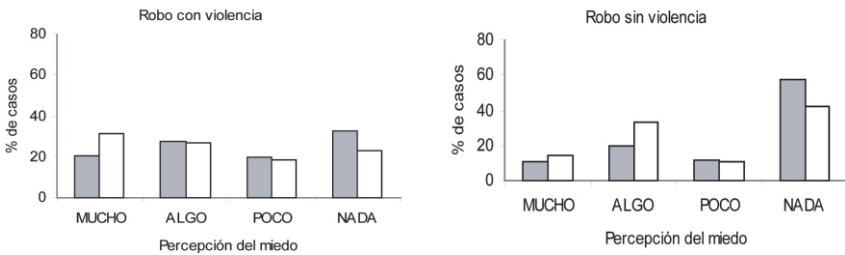
#### IV. INTERACCIÓN ENTRE LAS VARIABLES DELITO, MIEDO, SEXO Y VIOLENCIA

La relación entre estos cuatro factores es útil para determinar la posibilidad de ser víctima de algún delito. En muchos casos el sexo aumentar esta posibilidad, dependiendo de las fortalezas y debilidades del individuo; según el delito se presentará o no violencia, además del miedo a denunciar.

Por ejemplo, un hombre al que se le haya robado una cantidad no cuantiosa raramente será agredido, y su miedo será prácticamente nulo; una mujer víctima de violencia intrafamiliar, debido a la frecuencia de las agresiones y por tener que convivir con el agresor presentará altos niveles de miedo a denunciar.

En las siguientes gráficas se pueden observar con mayor claridad los ejemplos. Se representan algunos delitos y su relación con el sexo, el miedo y el uso de violencia.

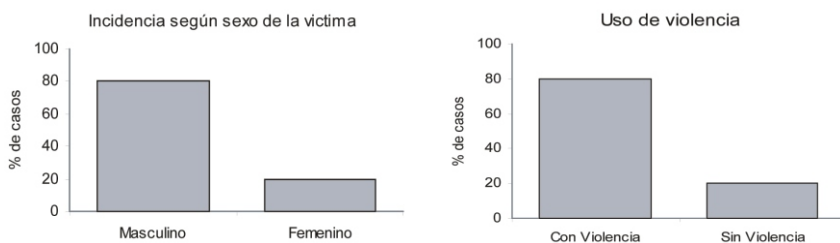
Gráfica 7  
Robo según se haya usado o no violencia, sexo  
y percepción de miedo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

En la percepción de miedo el sexo femenino siempre presenta mayores niveles, se haya cometido o no con violencia. El mayor porcentaje de casos de miedo se presenta en las mujeres cuando se usó violencia, con el 31.67% del total; el mayor porcentaje donde no hay miedo se presenta entre el masculino, con el 57.81%. Este delito hace notorio el hecho de que la mujer sufre en mayor medida consecuencias psicológicas, lo que hace necesario enfatizar la atención para este sexo. No es justo que después de ser víctimas vivan con la incertidumbre de poder ser agredidas en cualquier momento, mermando su calidad de vida.

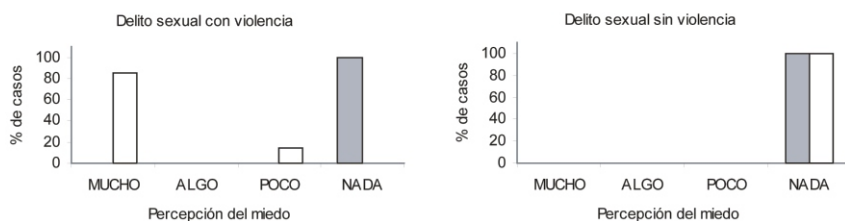
Gráfica 8  
Comportamiento del delito sexual



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

En delitos sexuales el sexo femenino es el más afectado, con el 80% de los casos; el uso de violencia también presenta una incidencia del 80%. Estos datos confirman el tradicional comportamiento de este delito: la mujer, al presentar menor capacidad de autodefensa al conjugarse con factores funestos arraigados en la sociedad, provoca que sea una víctima más fácil. La violencia en general se usará por personas extrañas, debido a lo súbito del encuentro; cuando ésta no se utilice, el delincuente se valdrá de engaños, chantajes, drogas, etcétera.

Gráfica 9  
Delito sexual según se haya usado o no violencia, sexo y percepción de miedo

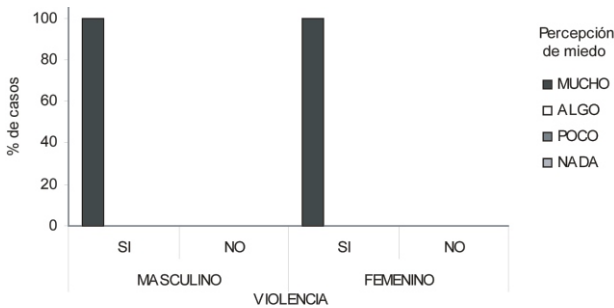


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

En este delito si la víctima es del sexo masculino, se haya o no usado violencia, no se presenta miedo a denunciar; en el femenino se presentan distintos niveles. Esto puede deber su origen a factores culturales y sociales: la mujer que es violada es señalada por la sociedad, lo que eleva el miedo a denunciar. El hombre prefiere en muchos casos no denunciar, no permitiendo ser atendido de manera adecuada.

Gráfica 10

Secuestro express según se haya presentado o no violencia, sexo y percepción de miedo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*.

El secuestro express ha elevado notablemente sus índices en los últimos años; es significativo el uso de violencia y el miedo a denunciar al presentarse ambos aspectos en el 100% de los casos. Esto se relaciona estrechamente con la naturaleza del delito, se tiene que hacer uso de la violencia al someter a la víctima, y durante el tiempo que se encuentre en custodia, la incertidumbre que enfrenta hace que se eleve el miedo, además de las amenazas de represalias si se denuncia, bajo el supuesto de que el delincuente posee datos sensibles para la víctima.

Algunos de los resultados muestran que tres de cada diez entrevistados consideran que los agentes del MP protegen a los delincuentes, como se muestra en la gráfica 1.

Tres de cada diez entrevistados consideran que los agentes del MP protegen a los delincuentes (véase cuadro 3).



**Cuadro 3**  
Percepción de protección del MP al delincuente (%)

Total (955)	32	37	31
México, DF (480)	31	35	34
Zona conurbada (475)	33	40	27

Fuente: UNAVIS a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*, 2004.

Cuadro 4. Seis de cada diez entrevistados en el Distrito Federal evaluaron como buena/ muy buena a la agencia del Ministerio Público a la que acudieron a denunciar, siendo una mejor evaluación a la presentada en los MP's de la zona conurbada.

**Cuadro 4**  
Evaluación general del MP (%)

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>No sabe/ rehusó</i>
Total (955)	4	52	21	14	8	1
México, DF (480)	5	55	21	12	6	1
Zona Conurbada (475)	4	47	22	17	9	1

Fuente: UNAVIS a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*, 2004.

Cuadro 5. Siete de cada diez entrevistados esperan que el delito se resuelva.

Cuadro 5  
Expectativas sobre la denuncia (%)

	<i>Que pase mucho tiempo y se resuelva</i>	<i>Que pase poco tiempo y se resuelva</i>	<i>Que pase mucho tiempo y no se resuelva</i>	<i>Que pase poco tiempo y no se resuelva</i>	<i>No sabe/ rehusó</i>
Total (955)	11	59	17	14	10
México, DF (480)	13	59	15	12	9
Zona Conurbada (475)	10	58	18	17	11

Fuente: UNAVIS a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*, 2004.

En la mayoría de tipos de policía, los entrevistados a nivel general señalan que les inspiran poca confianza.

Casi seis de cada diez del total de entrevistados se manifestaron satisfechos/ muy satisfechos con la policía, evaluación que proviene principalmente de los entrevistados del Distrito Federal.

Cuadro 6. Se muestran el número de personas satisfechas con el funcionamiento de la policía.

Cuadro 6  
Satisfacción en general de la policía (%)

	<i>Muy satisfecho</i>	<i>Satisfecho</i>	<i>Regular</i>	<i>Insatisfecho</i>	<i>Muy insatisfecho</i>	<i>No sabe/ rehusó</i>
Total (314)	6	52	18	14	10	
México, DF (179)	7	56	17	11	8	1
Zona conurbada (135)	4	47	19	18	12	

Fuente: UNAVIS a partir de la Encuesta *Desempeño del Ministerio Público*, 2004.

Para los entrevistados, es la calle, el hogar y las avenidas los lugares donde mayormente se lleva a cabo el delito. En la zona conurbada destaca la mención de delito cometido en el hogar.

Con respecto al tiempo de espera para ser atendidos, el 36% de las personas percibieron que tuvieron que esperar más de una hora para poder denunciar su delito, siendo que en el tiempo real el 18% esperó más de una hora.

Finalmente, sólo la cuarta parte del total de entrevistados respondió que el sistema judicial mexicano es bueno/ muy bueno.

A partir de la información obtenida como resultado de la aplicación de la encuesta de salida en agencias del Ministerio Público (MP), la cual tuvo como propósito registrar la percepción de los ciudadanos acerca del funcionamiento de dicha instancia, seis meses después se aplicaron veinte encuestas a profundidad para evaluar la percepción del Ministerio Público con el objetivo de ver cuáles eran los eventos individuales que propiciaron un refuerzo de opinión o un cambio de ella. Se utilizó la entrevista, pues los individuos expresan su capacidad cognitiva y reflexiva a través del lenguaje. Se pudo observar que en este periodo de seis meses se presentaron algunos cambios importantes en la percepción de las personas.

Éstos se muestran de manera significativa al observar que en la expectativa que se tiene sobre el proceso de su denuncia hubo un cambio de percepción en los denunciantes, siendo éste desfavorable; es decir, la esperanza de que su denuncia sea resuelta de manera favorable y en poco tiempo dejó de existir, para dar lugar a un conformismo e incluso una indiferencia respecto a la resolución de su caso.

En primera nada más nos trajeron vuelta y vuelta, todo el tiempo, al principio eran amables, después ya se portaban groseros.<sup>8</sup>

Sí claro, tenía una opinión de que eran muy buenos y que resolvían los casos inmediatamente, pero mi opinión cambió totalmente es todo lo contrario una perdedera de tiempo.<sup>9</sup>

Sin embargo, durante este periodo no todo cambió. La opinión que se tiene acerca del sistema judicial mexicano permanece significativamente igual: para unos buena y para otros igual o mala:

<sup>8</sup> Entrevista número 06. Fecha: 2-02-2005.

<sup>9</sup> Entrevista número 11. Fecha: 1-02-2005.

E. ¿A partir de su denuncia, cuál es su opinión sobre el MP?

V. Ni mala ni buena, porque tiene defectos en todo, cuando llegas no hay nadie que te oriente, cuando llegas al mostrador, tienes que buscar a alguien, con la mirada, si alguno se acerca y le pides orientación te responden —“anótate”—, son medio déspotas.<sup>10</sup>

E. Actualmente ¿cuál es su opinión sobre el sistema judicial mexicano?

V. El sistema esta hecho para que el ladrón pueda protegerse, por que cómo es posible que yo tenga un recibo en el cual yo entrego el auto y resulta que porque yo tengo el recibo el Ministerio Público no puede hacer nada.<sup>11</sup>

Para la evaluación que se realiza sobre el MP encontramos poca variabilidad entre los diferentes entrevistados.

Obsérvese esto en los siguientes fragmentos de entrevistas:

E. ¿Actualmente cuál es su opinión sobre el sistema judicial?, ¿no tienen alguna opinión de cómo se atienden los procesos?

V. Como yo no tengo muchos estudios ahora si que estoy cerrada.

E. El sistema judicial mexicano general que usted ve en la televisión, medios de comunicación ¿la opinión ha cambiado?

V. Porque han agarrado muchos delincuentes no le podría dar más detalles; casi no veo mucho la tele y llego tarde ya a dormir.

E. Usted ve una diferencia de lo poco que ve en televisión a como se está llevando su caso ¿si hay diferencia?

V. Si hay diferencia porque no se ha arreglado decía que procesos se lleven no sé qué tiempo.

En otra entrevista:

E. En general con todo lo anterior ¿cómo calificaría al MP?, tomando todo instalaciones, personal y demás.

V. Pues como regular.

En otra entrevista:

E. En general ¿cómo calificaría al MP?

V. No se puede porque hay de ministerios a ministerios, depende.

<sup>10</sup> Entrevista número 12. Fecha: 29-01-05.

<sup>11</sup> Entrevista número 13. Fecha: 28-01-05.

Una de las percepciones importantes que puede tener el ciudadano es acerca del vínculo que puede existir entre el MP y los delincuentes. Con relación a esta imagen, las personas continúan mayoritariamente con la idea de que si existe algún tipo de relación, específicamente de protección del primero, entre estos dos elementos.

E. ¿En todos los lugares encontró corrupción?

V. En todos lados. Y no nada más nos pasó a nosotros porque les repito cuando fuimos a lo de, este, niños robados y desaparecidos, conocimos miles de gentes con el mismo problema, pero allá era un niño o una niña, pero con mi hija eran tres niñas.<sup>12</sup>

E. ¿Cree usted que los del MP protegen a los delincuentes?

V. Sí, porque si hubieran sacado las huellas digitales de mi carro pues entonces tenían ya algo con que comparar cuando haya otro robo, como con la chica que tres días después de lo de mi carro, se robó veinte mil pesos, una rebanadora y no sé que más, pues podrían ver qué onda, porque como por aquí no hay muchos robos es fácil que aquí en el pueblo se sepa quién lo ha hecho, por eso con esta chica cuando se dieron cuenta que se había robado eso pues la detuvieron entre todos los del pueblo y ahí si vinieron los del MP, el juez y gente del MP, pero no la querían dejar los del pueblo por miedo a la injusticia y a que pues los delincuentes pronto salen y no les hacen nada, y con esta chica paso lo mismo, después de quince días la soltaron.

E. ¿Le dieron acta de su denuncia?<sup>13</sup>

Con lo anterior podemos considerar que la percepción de la ciudadanía acerca del funcionamiento de las instancias encargadas de hacer valer la seguridad de la población ha cambiado hacia una perspectiva desfavorable.

Con esto queda evidenciado que la imagen que el sujeto se forma sobre un objeto o fenómeno no queda como una imagen estática, indeformable, sino todo lo contrario, es decir, al encontrarse dentro de un grupo el sujeto continúa siendo receptor activo de un gran caudal de información proveniente de diversas fuentes; esto va a reconstruir de manera constante dichas imágenes, mostrando así su carácter dinámico.

El cambio de percepción no requiere de un tiempo o estímulo determinado. La sola presencia del sujeto ante el objeto o acontecimiento no es sufi-

<sup>12</sup> Entrevista número 6. Fecha: Renata 14-01-05.

<sup>13</sup> Entrevista número 13. Fecha: 28-01-05.

ciente para que haya un cambio, es menester una interacción, un actuar entre ellos; es decir, una experiencia, ya que ésta será la encargada de realizar este proceso de modificación, y sólo así el sujeto podrá reconstruir su imagen.

## V. CONCLUSIONES

La percepción es un proceso determinante en la constitución del conocimiento subjetivo e intersubjetivo. La importancia de esta aseveración radica en que se ve al sujeto como un agente activo en la formación del conocimiento y no como un simple receptor de información. La información que procesa el sujeto es determinante en su orientación dentro del mundo social, ésta le permite construir imágenes.

Una de las imágenes básicas para que el sujeto perciba seguridad es la de un sistema de justicia eficiente y eficaz, que proteja su integridad física y sus bienes, pero sobre todo que los agentes que trabajan en las dependencias judiciales, en particular del MP, sean efectivos en su trabajo. Esta imagen se construye aunque los sujetos no hayan tenido algún contacto con las instituciones de justicia.

Sin embargo, esta imagen puede transformarse al interactuar con los agentes del Ministerio Público, porque no responden a las expectativas generadas, ya que al cambiar la tipificación o imagen cambia la confianza con respecto a los agentes, generando un sentimiento de miedo, tanto a la delincuencia como a los propios encargados de administrar la justicia.

El sentimiento de miedo a los agentes del Ministerio Público es un problema tanto individual como estructural. Los individuos, al sentirse inseguros y temerosos, perderán la confianza en las personas que le rodean, cambiarán su forma de vida y buscarán alguna institución u organización que garantice su integridad física y moral, para recuperar un poco de seguridad, y es en este punto donde el problema se vuelve estructural, porque el individuo ya no acude a las instancias que originalmente se crearon para garantizar su seguridad, en particular en aquellas que sistemáticamente han mostrado desde lentitud, malos tratos, hasta su participación en corrupción e impunidad, lo cual ha generado inclusive su desprecio; por ende, la legitimidad del Estado se pone en tela de juicio.

Como se vio en las encuestas, los denunciantes cambiaron de opinión al interactuar con los agentes del Ministerio Público, y al no recibir una respuesta favorable, por ende nuestras instituciones de procuración de justicia

no requieren de reformas superficiales, sino al contrario, requieren de una transformación profunda que tenga un carácter incluyente de la ciudadanía, de su participación, lo cual involucra inevitablemente su perspectiva de cómo debe asegurarse la seguridad para todos.

## VI. ANEXO DEFINICIÓN DE VARIABLES

- Sexo: éste es un factor que determina en muchas ocasiones el comportamiento y el estilo de vida, entre otros factores, del individuo. Esto hace que esta variable se considere importante para determinar el hecho de convertirse o no, en víctima de la delincuencia, también para determinar el tipo de delito. Esta variable se ha clasificado en dos categorías, las cuales son: *hombre* y *mujer*.
- Edad: esta variable puede ser representativa de mucha información, como puede ser la condición de actividad; determinará muchas veces el comportamiento del individuo y su estilo de vida. Esta variable se ha clasificado en cuatro grupos: *18-25 años*, *26-35 años*, *36-45 años* y *46-55 años*.
- Nivel socioeconómico (NSE): esta variable, como las anteriores, es fundamental para determinar el estilo de vida de los individuos, el tipo de riesgo a los que se está expuesto, etcétera. Es fundamental para determinar el tipo de delito del cual será víctima. Se ha dividido en cuatro categorías: *A/B/C+* para el grupo con más altos ingresos, *C* el grupo con nivel de ingresos medio, *D* el grupo con un nivel de vida austero y con bajos ingresos, *E* el grupo con menores niveles de ingresos.
- Tipo de delito: esta variable nos dirá el delito del cual fue víctima el individuo; se clasifica en varias categorías: *robo o asalto*, *lesiones*, *abuso de autoridad*, *amenaza*, *fraude*, *homicidio*, *abuso de confianza*, *daño en propiedad ajena*, *delito sexual/violación*, *secuestro*, *secuestro express*, *violencia intrafamiliar*, *allanamiento de morada*, *despojo de propiedad*, *injurias*, *otros delitos*.
- Violencia: esta variable nos dirá si se empleó, o no, violencia en la ejecución del delito; es fundamental para determinar el tipo de delito, así como para determinar algunas de las características del individuo.

Se ha dividido en dos categorías: *si*, se utilizó violencia; *no*, no se utilizó.

- Miedo: esta variable nos describe el nivel de miedo que sintió la víctima al momento de denunciar el delito. Se clasifica en cuatro categorías: *mucho*, *algo*, *poco* y *nada*.

### Descripción de variables

<i>Variables</i>	<i>Descripción</i>	<i>Categorías</i>	<i>Tipo</i>
Sexo	Sexo	1. Mujer 2. Hombre	Catagórica nominal
Edad	Grupo de edad	1. 18-25 2. 26-35 3. 36-45 4. 46-55	Catagórica ordinal
NSE	Nivel socioeconómico	1. A/B/C+ 2. C 3. D 4. E	Catagórica ordinal
Tipo de delito	Delito del cual se fue víctima	1. Robo o asalto 2. Lesiones 3. Abuso de autoridad 4. Amenaza 5. Fraude 6. Homicidio 7. Abuso de confianza 8. Daño en propiedad ajena 9. Delito sexual/violación 10. Secuestro 11. Secuestro express	Catagórica nominal



<i>Variables</i>	<i>Descripción</i>	<i>Categorías</i>	<i>Tipo</i>
		12. Violencia intrafamiliar 13. Allanamiento de morada 14. Despojo de propiedad 15. Injurias 16. Otros delitos	Catagórica nominal
Violencia	Violencia	0. Si 1. No	Catagórica nominal
Miedo	Miedo a denunciar	0. Mucho 1. Algo 2. Poco 3. Nada	Catagórica nominal

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- BISTRAIN, C., *Análisis de los Ministerios Públicos de la ciudad de México: uso de métodos estadísticos*, tesis de actuario, UNAM, Facultad de Ciencias, 2005.
- ECHEBARRÍA, A., *Psicología social sociocognitiva*, 1991.
- GIDDENS, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004.
- GONZÁLEZ, Y., *Inseguridad subjetiva regional en México: análisis de la encuesta nacional de victimización y percepción de la seguridad pública*, tesis de actuario, UNAM, Facultad de Ciencias, 2002.
- LUHMANN, Niklas, *La confianza*, México, Antropos.
- MERLEAU, Ponty, *Fenomenología de la percepción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- PEIRO, J., *Tratado de psicología social. Procesos básicos*, Madrid, Síntesis, 1996, vol. I.
- QUIROGA, A. de, *Enfoques y perspectivas en psicología social. Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Riviere*, Buenos Aires, Ediciones Cinco, 1986.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Victimología. Estudio de la víctima*, México, Porrúa, 1999.
- ROEMER, Andrés, *Economía del crimen*, México, Noriega, 2001.